

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 2 de Agosto de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI—Núm.—10.567

CRONICA

El mundo entero es en estos momentos una hoguera que no logran apagar por completo los esfuerzos de los Gobiernos de aquellos pueblos por donde las predicaciones de los comunistas rusos atizan de continuo el incendio. A veces se consigue extinguir las llamas momentáneamente; pero de pronto resurgen formidables en otro sitio. El incendio se agranda en estos momentos en la península de los Balcanes, donde la propaganda soviética es más intensa y eficaz que en ninguna otra parte.

En Bulgaria se encuentra ahora el mayor foco del incendio al que aludimos. El país, agitado por los laborantes comunistas, está seriamente amenazado de una explosión revolucionaria. Según telegramas de Belgrado, los jefes comunistas búlgaros, sostenidos con dinero de Moscú, trabajan descaradamente en pro de sus ideales y han declarado ya que en muy corto plazo se encontrará el país en plena guerra civil, que terminará, según ellos, con el triunfo definitivo de su ideario, porque los poderes constituidos no son bastante fuertes para evitarlo. Por su parte, los telegramas de Moscú anuncian francamente el surgimiento próximo de graves acontecimientos que han de verificarse en Bulgaria. Además, y como si una guerra civil no fuera bastante, han saltado los primeros chispazos de un choque entre Bulgaria y Grecia.

De Sofía dicen que los griegos han matado, en circunstancias de extraordinaria crueldad a 19 búlgaros, y desde Atenas comunican el asesinato de un alcalde griego.

En la frontera fueron detenidos en una noche, de los últimos días de Julio, 26 campesinos búlgaros a quienes el piquete que los conducía esposados, les hizo que se sentaran en el suelo y en montón, al llegar al pueblo de Tiche. Contra el grupo hizo fuego el piquete que les llevaba presos, y víctimas de aquel salvaje fusilamiento quedaron muertos 19 de los del grupo. El Gobierno búlgaro ha hecho gestiones cerca del de Grecia y cerca también de la Comisión Interaliada de emigración greco búlgara, pidiendo a este que se persone en el lugar de la matanza y abra una información para depurar los hechos.

Se ignora hasta ahora el resultado de esas gestiones; pero, en cambio, se sabe a ciencia cierta que el alcalde de Varona murió a manos de diez búlgaros, que penetraron en el pueblo y lanzaron numerosas bombas contra la casa del alcalde, quien pereció entre los escombros del edificio, reducido por los explosivos.

Las noticias de estos crímenes unidas a los informes que se reciben a las repetidas incursiones de destacamentos búlgaros en territorio griego, han producido una gravísima excitación de los ánimos en ambos países que no puede menos de terminar con un rompimiento de hostilidades, que si siempre sería grave, lo fuera mucho más en estos momentos en que Bulgaria se ve amenazada de la revolución a que antes aludimos, y Grecia, por su parte, se encuentra en un momento difícilísimo a causa de su situación interior agravada por ciertas declaraciones extrañas y aventuradísimas del Rey destronado que hoy se encuentra refugiado en Londres y el cual asegura que el plebiscito de Abril último fue amañado y que por lo tanto la República es ilegal.

Esas declaraciones, a todas luces engañosas, han dado alientos a los pocos partidarios que aún conserva en el país el ex Rey Jorge, los cuales parecen decididos a entender de nuevo las pasiones entre republicanos y monárquicos y a provocar, si pueden, la guerra civil.

Todos esos trastornos en los Balcanes y otros de los que hablaremos otro día (esta crónica empieza a ser demasiado larga) en diferentes pueblos de Europa y América, obra son de los comunistas rusos que no tienen dinero para dar de comer a sus ciudadanos hambrientos, pero a los que no les falta para mantener agentes perturbadores en todas las naciones de Europa, Asia y América, tanto más eficaz cuantos menos

cultos son los pueblos, según ha tenido el cinismo de declarar en un discurso el famoso bolchevique Trozky, uno de los comisarios del pueblo en Moscú, es decir, uno de los individuos del Gobierno moscovita.

Lo cual no empece para que éste siga gestionando su reconocimiento por parte de otros Gobiernos de naciones civilizadas, algunos de los cuales no hacen oídos de mercader a sus requerimientos.

Momentos difíciles son éstos de ahora para la Humanidad.

EN VALENCIA

El monumento a Teodoro Llorente

Valencia 1.—A las ocho de la tarde, en el paseo de la Gran Vía, se verificó el solemne acto de descubrir y entregar a la ciudad el monumento levantado al poeta valenciano Teodoro Llorente, por suscripción popular.

A los pies de la figura del patriarca de las letras valencianas estaban la bandera de España y la señera, enlazadas.

El monumento es obra del escultor Gabriel Borrás, quien o ha hecho gratuitamente.

Además del Ayuntamiento, que asistió en Corporación, hicieron todas las autoridades y representaciones de todas las Corporaciones y entidades culturales, así como también las de carácter regionalista Lo Rat Penat, Unión Valencianista y Nostra Patria, las cuales llevaban sus banderas.

Esta última ofreció a la memoria del gran poeta una enorme corona de laurel que depositó sobre el monumento la nieta de Teodoro Llorente Matildita Llorente Monleón, que es hoy reina de la fiesta en los Juegos florales que se celebran esta noche en los Viveros Municipales.

También asistieron a la ceremonia una nutrida representación del Cuerpo consular, distinguidas personalidades y enorme gentío, la banda municipal y los clarines y timbales de la ciudad.

El alcalde, que ostentaba la representación del Rey, y el gobernador, la del Directorio, fueron recibidos a los acordes de la Marcha Real.

También se hallaban presentes los hijos del vate valenciano, D. Teodoro, doña María y doña Josefina, con sus esposos e hijos.

El secretario del Comité del monumento, D. Fernando Luch, leyó un cariñoso telegrama del cardenal Benlloch, adhiriéndose al acto, y seguidamente el alcalde, a los acordes de la Marcha Real y de la ciudad, tiró del cordón, quedando descubierta la estatua entre una salva de aplausos y muchos vítores.

A continuación habló, por el Comité del monumento, D. Francisco Buriel, exaltando la obra grandiosa de Llorente, siendo aplaudido muchas veces y ovacionado al finalizar su discurso.

Luego, el cronista de la ciudad, D. Luis Cebrían, leyó una composición suya, alusiva al acto, y el alcalde pronunció un discurso aceptando el monumento, y terminó con vivas a Llorente, a Valencia, a España y al Rey.

La banda municipal interpretó el «Himno a la Exposición», «La entrada de la Murta» y el «Cant a Valencia».

El acto resultó brillante y hermoso, pudiendo decirse que se asoció a él Valencia entera.

La familia Llorente ha sido felicidísima.

INTERESES DE CLASE

A los agricultores manchegos

Se nos ruega la publicación del siguiente llamamiento:

Compañeros: Nunca como ahora se impone la necesidad de que todos los trabajadores, sin distinción alguna de clases ni color político, nos unamos para pedir del Poder constituido el amparo que merecemos, haciendo que por todos se cumpla exactamente la ley de Plagas del campo y la Real orden de 12 de Abril de 1923, para así hacer que desaparezca la maldita plaga de langosta, que a unos nos arruina por el abandono de los otros, y que es vergüenza y ludibrio de España en general, y de las comarcas donde se desarrolla en particular.

Los labradores de Carrión de Calatrava, que os hallan, y el pueblo entero, ha venido sacrificándose todos los años, satisfaciendo repartos, dando jornales de prestación personal, haciendo labor fructífera y racional su Junta de Plagas hasta lograr la total desaparición del insecto de nuestro término municipal; porque, verdadero pueblo agrícola, amamos con entusiasmo lo que es el objeto de nuestros esfuerzos y nuestros sacrificios; lo que, como remuneración a esos sacrificios, nos rinde una utilidad de que vivimos; lo que, a cambio de rudo trabajo y abundante sudor, es pan para el obrero; lo que, a fuerza de cultivar y contemplar, es amor para el labriego, es parte de su misma vida, es el trazo condescendiente de patria, fiado a su custodia y a su cariño, que en la medida de sus fuerzas debe conservar, cuidar y engrandecer.

Para todo ese entusiasmo, toda esta fe se estrella contra el abandono de algunos grandes propietarios que no labran sus predios, que

en su abandono los hacen semillero e langostero; de donde sale toda la inmensidad de legiones del insecto que, como en Carrión este año, devoran en pocos días las cosechas lozanas, sumiendo en la miseria a muchos labradores, proporcionando enormes pérdidas a otros y preparando un invierno de hambre al pobre jornalero; langosta que los encargados de este servicio deben saber de donde procede para imponer a los causantes de tanto horror el condigno castigo.

Sobre el abrador llueven constantes cargas e impuestos que lo abruma; sus productos son los únicos tasados e intervenidos, manejando cálculos de producción que los técnicos lo hacen con maestría, pero en los que nunca vemos asomar como dato elocuente estas pérdidas, que nos dejan exhaustos de candela y con el alma llena de desalientos y dolor; antes pensando en abandonar un campo sobre el que caen tantas desdichas, que en seguir laborando por lo que nadie se cuida de estimular.

Por todo esto, excitamos a los labradores de la Mancha a iniciar una campaña en defensa de nuestros escrutisimos intereses, hasta hoy tan hollados y menospreciados; nosotros dejamos dada la voz de alarma; ahora, que otros más capacitados para ello que nosotros damos impulso a la justa campaña en que formaremos como soldados de filas, pero llenos del entusiasmo del que pelea por los que es grande, por lo que es noble y por lo que es de justicia.

Carrión de Calatrava, 24 de Julio de 1924. Eulogio Sobrino, Francisco Madrid, Rogelio Muñoz, Eduvigis Alvarez, Ignacio Zaívar, Juan Rodríguez, Pedro Salmerón, siguen las firmas.

Reconstrucción del puerto de Yokohama

Londres 1.—Según una información de la Compañía de Navegación Nippon Yusen Kaisha, los armadores y exportadores de Yokohama han sufrido después del terremoto los efectos principalmente de la falta de cobertizos. El Gobierno estudia el remedio de esta situación.

Cinco o seis cobertizos han sido reconstruidos.

La flota indispensable para el transporte de mercancías ha sido también reconstruida en gran parte, y los muelles son tres veces mayores que antes. Existían antes de la catástrofe 2.838 gabarras, con 227.000 toneladas, y se perdieron 1.100, con 90.000 toneladas. Actualmente se dispone de 2.183 gabarras, con 175.000 toneladas para el servicio en las nuevas instalaciones.

Los maestros del segundo escalafón

Un mensaje al Rey

La Comisión Ejecutiva de la Confederación Nacional de Maestros ha elevado al Monarca un mensaje, donde se duelen los firmantes de que a los individuos del llamado segundo escalafón no les alcance las mejoras que la nación otorga a la clase.

Así, de los diez millones votados por las Cortes para el Ministerio se consignaron para los 11.536 que componen el escalafón sólo 139.000 pesetas.

Ahora, de 10.753.500 pesetas, sólo se da medio millón para el ascenso por antigüedad de mil maestros de ambos sexos, y la creación de 500 plazas con 3.000 pesetas.

Los perjudicados suplican al Rey en su escrito que interceda para que se les conceda un ascenso de 550 pesetas.

Giro Postal entre España y Estados Unidos

La Dirección general de Comunicaciones ha concertado con la Administración Postal Norteamericana un convenio para establecer un cambio directo y recíproco de giros postales, que entrará en vigor el primero de Agosto.

El nuevo servicio será de gran utilidad por las facilidades que reportará al movimiento comercial entre España y los Estados Unidos, cada día más importante.

Desde cualquiera oficina de Correos española o norteamericana podrán expedirse con destino a cualquiera localidad del otro país giros postales cuyo límite máximo será de 500 pesetas para los pagaderos en España y de cien dólares para los dirigidos a Estados Unidos (incluido Puerto Rico).

Los giros que con arreglo a dicho convenio se impongan en España, satisfarán una tasa o cuota de comisión de 10 céntimos por cada 10 pesetas o fracción de 10 pesetas giradas.

Estos giros serán cursados a Norteamérica por mediación de la gerencia del Giro postal, la cual informará periódicamente a las oficinas españolas el tipo de conversión de la peseta a moneda norteamericana.

Los giros procedentes de los Estados Unidos vendrán expresados en pesetas.

La Dirección general de Comunicaciones gestionará de la Administración postal autónoma de Filipinas el concierto de otro convenio semejante al que hemos descrito.

Con este motivo es útil recordar al público que los otros cambios de giros postales actualmente vigentes entre España y Ultramar alcanzan a las siguientes Repúblicas americanas: Argentina, Bolivia, Costa Rica, Chile, Honduras, El Salvador y Uruguay.

Los señores de Buen y la pesca

Toda la Prensa diaria ha dado cuenta de las distinciones oficiales dispensadas a los Sres. de Buen. Si bien se limitan a mencionar las de D. Odón y D. Rafael, olvidando que, al propio tiempo, se conceden también por otra disposición a D. Fernando, para la exploración del Mediterráneo. De modo que son tres, y si añadimos a ellos a D. Sadi, que si no a la pesca en el mar, se dedica a la pesca del mosquito palúdico, son, en buena cuenta, cuatro los Sres. de Buen que, según dijo *Heraldo de Madrid*, están de enhorabuena.

Familias «afortunadas», oficialmente, señalaron, en tiempos pasados, entre los políticos, un nombre que a cada una de las generaciones de la familia correspondía un nombre.

Pero todo ello puede darse por bien empleado si a los Sres. de Buen hemos de deberles que aumenten, científicamente nuestra riqueza pesquera y conservera, evaluada recientemente en unos mil millones de pesetas, en el libro publicado por la banca Urquijo.

Si resuelven dichos señores nuestros frecuentes conflictos pesqueros con Portugal, logrando un tratado nacional con esta nación vecina, si consiguen que las distancias de los puertos al centro de España se acorten; que el transporte del pescado por las Compañías de ferrocarriles se efectúe con rapidez, economía y en condiciones higiénicas, barato será otorgado a los Sres. de Buen, porque de tales conquistas resultará el abaratamiento de la pesca y, por lo tanto, la baja del encarecimiento de la vida.

Hoy, como todos o casi todos los problemas económicos, el de la pesca depende principalmente de su mejor organización científica.

Los estudios oceanográficos, en que fué maestro de Buen el príncipe de Mónaco, lo han demostrado hasta la evidencia. Poniéndolos en práctica han progresado enormemente en este género de industrias del mar, seno inagotable de riqueza para Inglaterra, Francia, Alemania, Holanda, etc.

Suiza misma, cuyas fronteras no las baña el mar, tiene en Basilea el mejor mercado de pescado del mundo, gracias a una excelente organización administrativa.

Lo que prueba que no son los puertos sino el interior lo que hace falta organizar para que la abundancia del pescado abarate, con su competencia, los demás alimentos humanos.

Ahora, que puede que con todas esas concesiones, todo siga igual o peor que antes.

Porque no es poco de pavo conseguir la transformación radical de nuestros actuales medios de transporte ni fácil tampoco los con socios y confederaciones comerciales pesqueras para que se logre lo apuntado más atrás. Ya veremos lo que pasa.

AMUSANT

Contia la contaminación de las aguas

El gobernador entregó ayer a los periodistas una nota en la que se explican las obras que se están realizando en la Colonia Benéfica del Trabajo de la Fuente de la Teja, asunto que fué tratado en la última sesión de la Comisión municipal permanente.

Dice el gobernador que hace algún tiempo cayeron enfermos diez muchachos de los que hay en la Colonia, y que su enfermedad se diagnosticó de tifoideas, teniendo que pasar los enfermos al Hospital provincial.

Se averiguó que la causa de esta enfermedad era la contaminación de las aguas que bebían los acogidos en la Colonia Benéfica, aguas que procedían de la Fuente de la Teja.

Se proyectaron unas obras de instalación de tuberías para conducir el agua en las debidas condiciones, y además de un desagüe. Las obras se están realizando por la prestación personal de los que viven en la Colonia; parte del material ha sido pagado por el Sr. García Molinas, y la otra parte, unas tuberías de gres, es del Ayuntamiento, por haberle sobrado en las obras realizadas en el Asilo de la Paloma.

Por la forma en que las obras se realizan, el coste de éstas no ha de alcanzar ni mucho menos a la cantidad que se dijo en la sesión del Ayuntamiento.

Congreso Internacional Minero en Praga

Praga 1.—El día 4 de corriente se inaugurará en esta capital el segundo Congreso de mineros convocado por el Comité Internacional de Mineros, de Londres.

En dicho Congreso estará representada, entre otras naciones, España.

La incorporación a Madrid del Puente de Vallecas

Un grupo de vecinos de Vallecas solicita que tomemos su defensa con el mismo celo que defendemos a vecindario de Madrid.

Cuenten desde luego con nuestro apoyo. Estos vecinos reclaman de los Poderes públicos que se incorpore el Puente de Vallecas a la municipalidad de Madrid.

«Carecemos de agua bastante para nuestra

cesidades—dicen—; os pocos vecinos que la tienen pagan por ella el doble o triple que los de Madrid; las pocas fuentes públicas que instaló el Ayuntamiento de Vallecas dan escaso caudal; a veces, están varias horas sin verter una gota de líquido; para proveerse de él, fórmanse a diario largas «colas», y hay quien después de tres o cuatro horas de espera tiene que marcharse sin lograr su propósito. Estamos bajo las torturas de la sed.

Tres cuartas partes del poblado está sin alcantarillas.

El riego de calles es absolutamente desconocido. En verano, el polvo ahoga a los vecinos de aquellas pobladísimas barriadas; en cambio, en cuanto llueve, se forman lodazales enormes por todas partes, que dificultan el tránsito.

Pedimos—añaden—que se una este poblado a Madrid. Por mal que nos tratara su Ayuntamiento, nos consideraría más que el de Vallecas.

Planteados el asunto nuevamente, se ofrece al Gobierno ocasión de rectificar aquel entuerto y de atender los deseos de aquellos ciudadanos y las conveniencias de Madrid.

El proyecto sobre alquiteres en Francia

París 1.—El Senado, en la sesión que ha celebrado esta mañana, adoptó el proyecto de ley sobre los alquiteres, devuelto por la Cámara de diputados con las modificaciones aprobadas, salvo en lo que respecta al desahucio de los inquilinos.

El plazo que concedía la Cámara de diputados era de tres meses.

La situación política en Italia

Roma 1.—El Consejo de ministros ha aprobado un decreto en el que se especifica que la familia nacional fascista forman parte de las fuerzas armadas del Estado.

Sus miembros prestarán juramento de fidelidad al Rey y se regirán por las disposiciones en vigor para el Ejército.

Un grupo de fascistas, que llevaban uniformes, hizo detener por la fuerza al automóvil de la Embajada de Rusia.

El «chauffeur», de un puñetazo, echó a rodar a uno de los fascistas agresores, los cuales intentaban arrancar del carruaje la insignia roja emblema de los «Soviets».

Merced a la intervención de los «carabinieri», el incidente no tuvo, al menos por el momento, más consecuencias.

NOTICIAS DE SEVILLA

Sevilla, 1.—Anoche falleció en el Hospital D. Manuel Conradi Jiménez, a consecuencia de las heridas que le produjeron unos atracadores en la calle de Resolana.

En el momento de expirar se hallaban en el Hospital un hermano de la víctima, el presidente de la Diputación provincial y varios amigos del Sr. Conradi.

Ha sido detenido un sujeto llamado Antonio Pozo Gorzáez, de veintidós años, al que se supone autor o complicado en el suceso. El detenido ha ingresado en la cárcel.

Se espera con interés el resultado de la autopsia y de otras diligencias judiciales que aporten luz sobre el crimen, pues el señor Conradi murió sin prestar declaración por la gravedad de su estado.

El vicario católico bendijo en la barriada de San Bernardo, en presencia de las autoridades locales y el director general de Seguridad, Sr. González, las dos primeras casas del grupo de seis que se construyen para la colonia de la Prensa sevillana.

Los invitados al acto fueron obsequiados con un «lunch».

Las casas se han adjudicado por sorteo.

Entrada del obispo de Tuy en Vigo

Vigo 1.—A última hora de la tarde ha hecho su solemne entrada en esta población el obispo de la diócesis de Tuy, Sr. Vidal Brullon.

Venía acompañado por el alcalde y le esperaban Comisiones y Cof adias.

Entró en la iglesia de Santuario bajo palio y revestido de pontifical.

Procesionalmente se dirigió a la Colegiata, donde se cantó un «Te Deum».

Después, el prelado pronunció una plática. Hubo recepción en el Ayuntamiento.

Hughes doctor «honoris causam»

Bruselas 1.—El embajador de Bélgica en Washington, que se halla actualmente en uso de licencia en Bruselas, ha entregado a mister Hughes, ministro de Negocios extranjeros de los Estados Unidos, el diploma de doctor en Derecho, cuyo título acaba de serle conferido por la Universidad de Bruselas en señal de gratitud y admiración.

También en Malinas se ha celebrado una ceremonia en la cual el eminente cardenal Mercier ha entregado a Mr. Hughes, en nombre de la Universidad de Lovaina, el diploma de doctor en Derecho por dicha Universidad,

El Directorio militar

Firma del Rey
Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

HACIENDA
Nombrando jefe de Administración civil de primera clase a D. José Alcoverro y Font.
Idem id. de id. a D. Luis Martínez y Ugarte.
Idem id. de segun. a clase a D. Germán Ferrnada y Briso Montiano.
Idem id. de id. a D. Luis Salcedo de Cárdenas.
Idem id. de id. a D. Félix de Hita y Abeille.
Idem idem de tercera clase a don Manuel Larraz y Artigas.
Idem id. de id. a D. César de Torres y Ordax.
Idem id. de id. a D. Miguel Gómez de las Cortinas.

Idem por traslación idem de segunda clase a D. Baldomero Sobrini Argullós.
Idem por id. id. de tercera clase a don Rafael Aparici Cabezas.

Idem por idem idem de tercera clase a don Alfonso Fernández Castillo.
Idem por idem idem de tercera clase a don Abelardo García Herreros.

Idem tesorero contador de la Caja general de Depósitos al jefe de Administración de segunda clase D. Emilio Vela Hidalgo Burriel.

Decretando excedente de plantilla de la Hacienda pública a D. José Quiroga Espín, jefe de Administración de segunda, y disponiendo preste sus servicios en la Dirección general de Rentas públicas.

Idem id. de la idem a D. Enrique Caunedo Estrada, jefe de Administración de segunda clase, y disponiendo preste sus servicios en la idem idem.

Idem idem de la idem a D. Ramiro Heira Revuelta, y disponiendo preste sus servicios en la idem idem.

Idem idem de la idem a D. Angel González de Peña, jefe de Administración civil de segunda del Tribunal Supremo de la Hacienda pública, y disponiendo continúe prestando sus servicios en el mismo Tribunal.

Idem id. de la idem a D. Mariano Rodríguez López de Lago, jefe de Administración de tercera clase, idem id. id.

Idem id. de la idem a D. Manuel Micheo Barbolla, jefe de Administración de tercera clase, disponiendo que continúe en el mismo servicio como agregado.

Idem idem de la idem a don Daniel López Rodríguez, jefe de Administración de tercera clase, y disponiendo continúe en el mismo servicio como agregado.

Idem idem de la idem a D. Enrique Navarro Reverter y Gómiz, jefe de Administración de tercera clase, y disponiendo continúe prestando sus servicios en la sección de Defensa de la producción.

Idem idem de la idem a don Juan García Ovejuna, jefe de Administración de tercera clase de la Subsecretaría, y disponiendo continúe agregado a la misma.

Idem idem de la idem a D. César Cobián Rofignac, jefe de Administración de tercera clase y disponiendo quede agregado al Tribunal económico administrativo central.

Idem id. de la idem a D. Francisco Martínez Orozco, jefe de Administración de tercera clase, y disponiendo quede agregado a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Idem id. de la idem a D. Francisco Javier de Medina Feijoo, jefe de Administración de tercera clase, y disponiendo quede agregado a la Tesorería contaduría central.

Idem id. de la idem a D. Alfredo Martín Rodríguez, jefe de Administración de tercera, y disponiendo preste servicio como agregado en la Dirección general de Rentas públicas.

Idem id. de la idem a D. Manuel Vidal Valente, jefe de Administración de tercera clase, continuando agregado en el Tribunal económico administrativo central.

Idem id. de la idem a D. Francisco Alemán Bascarrí, jefe de Administración de tercera, continuando agregado en la Dirección de Tesorería y Contabilidad.

Nombrando jefe de Administración civil de primera clase a D. Enrique Vaquer y Atienza, grabador jefe de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Idem jefes de Administración de tercera clase a D. Juan Ferratges y Tarriga y don Jacinto Elena y Sánchez, del Cuerpo de abogados del Estado.

Autorizando a la Dirección general de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre la adquisición de pape continuo y de hilo para impresión de recibos y patentes de contribución.

GRACIA Y JUSTICIA

Nombrando canónigo de Solsona a don Ramón Miguel Ticó.

MARINA

Autorizando para adquirir por medio de concurso 3.000 toneladas de carbón nacional para los buques de la Armada.

La Unión Patriótica

En la Presidencia, y en el local que ocupaba la Intervención civil de Guerra y Marina, han quedado instaladas las oficinas de la Unión Patriótica bajo la Dirección de vocal del Directorio general Hermosa, a quien ayuda con gran entusiasmo el comandante D. Luis Benjumea, su secretario.

El primer servicio, que funciona ya con normalidad, es el de estadística y archivos, con el fin de que el Gobierno posea en breves datos verdaderos del número de afiliados al partido en España, procedencia de ellos, su arraigo y significación en las localidades, etc., etc.

Seguramente al regreso a Madrid del marqués de Estella adquirirá gran impulso los trabajos de la Oficina en lo que respecta a propagandas e instrucciones.

Por ahora, con la labor estadística se aterra la de resolver dudas, marcar orientaciones a los núcleos organizados y vulgarizar el criterio del Directorio en orden a lo que debe ser la Unión Patriótica.

Reunión del Directorio

Como de costumbre, esta mañana se reunió el Directorio presidido por el vicealmirante Magaz.

La mayor parte del Consejo estuvo dedica-

da a examen de numerosos asuntos de trámite de que dió cuenta el subsecretario del ministerio de la Guerra.

Después se enteró el Consejo de los telegramas en que el general Primo de Rivera da cuenta de desarrollo de su excursión y de su entrada en Asturias, en donde se le han tributado iguales manifestaciones de simpatía que en Galicia.

También se trata de las últimas noticias transmitidas por el alto comisario en Marruecos, las cuales son en extremo satisfactorias, pues considera totalmente desvanecida la amenaza que se observaba en la zona occidental.

Despacho

Antes de reunirse el Consejo, el presidente interino del Directorio despachó con los subsecretarios de Guerra y Estado.

MARRUECOS

El comunicado de anoche

El parte oficial facilitado anoche en la Oficina de Prensa de la Presidencia no acusa novedad en ninguno de los territorios de la zona del Protectorado de Marruecos.

Protección de convoyes

Mejilla 1.—Varias columnas que partieron de Tafersit y Dar Quebdani protegieron los convoyes, que se efectuaron sin novedad, a las posiciones del sector de Benítez.

Se ha posesionado del mando de la circunscripción de Beni Saïd el coronel Micheo, que inspeccionó las posiciones del sector.

Ha regresado a la plaza los coroneles Salcedo y Sarz, que mandaban las circunscripciones de Tafersit y Quebdani.

El batallón de Burgos ha realizado una marcha de reconocimiento por los alrededores de Drius, regresando sin novedad al punto de partida.

Propuestas para la laureada

Sobre la zona rebelde volvió a escuadrilla que manda el capitán Bellod.

Han sido propuestas para la laureada los aviadores teniente Bonet y suboficial Pinaa, muertos en Cobba Darsa.

La Audiencia de esta Comandancia ha firmado la amnistía de todos los encartados en la causa de Quebdani.

El accidente de aviación al teniente Lecea

Se conocen detalles del heroico acto realizado por el indigena Mohamed Abd Muhan en las inmediaciones de Miar durante el accidente de aviación que sufrió el teniente Rodríguez Lecea.

Cuando la escuadrilla se dirigió a bombardear ugares rebeldes, el aparato de Lecea, que iba a la vanguardia, sufrió un accidente en el motor y dejó de funcionar la hélice.

Lecea, con gran serenidad de ánimo, logró que el aparato fuese descendiendo en condiciones normales, lo que ocurrió a poco.

Cuando el aviador se dirigió con el aparato para aterrizar en una planicie, observó que hacia el sitio donde él pensaba aterrizar se dirigían a todo correr, con intención de capturarle unos cincuenta jinetes rebeldes.

Al ver Lecea el peligro inminente que corría rectificó la marcha del aparato, y planeando, se encaminó hacia el río próximo.

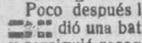
Con esta maniobra consiguió ganar a los jinetes moros cuatro kilómetros de ventaja. Momentos antes de aterrizar, vio Lecea que de la caba de Midar salió a todo escape un jinete moro, en dirección adonde él se hallaba.

Este, al paso que avanzaba, iba haciendo disparos contra los otros 50 jinetes que corrían hacia el sitio donde se encontraba el aviador.

Al reponerse éste de la conmoción rápida sufrida, por un golpe que se dió al aterrizar, intentó prender fuego al aparato para que los moros no se lo llevaran.

Pero en aquel momento el jinete moro llegaba hasta él, y Lecea se aprestó a la defensa; pero el indigena le contuvo, diciéndole que era amigo de España, y que iba a salvarle.

Como los otros jinetes estaban ya muy cerca de ellos, Lecea montó en la grupa del caballo del moro amigo y consiguieron llegar sanos y salvos a Midar, luego de haber sostenido durante la carrera un vivo tiroteo con los que les perseguían.

Poco después la mehallá  dió una batida por el sitio del aterrizaje y consiguió recoger el aparato.

El heroico moro amigo de España, y no a Melilla y visitó al general Sanjurjo, quien le gratificó espléndidamente por su arriesgado comportamiento.

Lecea sufre una herida en el mentón y magullamiento general.

Suceso misterioso

Mejilla 1.—Se conocen detalles de la aparición, cerca del Peñón de la Gmerra del cadáver flotante de que hablamos hace unos días.

Hace pocas noches oyéronse voces demandando auxilio, que parían del mar, impidiendo el temporal reinante que saliera un bote a prestar auxilios.

Ayer vióse un cadáver que flotaba a menos de una milla del Peñón; viste traje ki-ki, está envuelto en una chaba y se aprecia que se trata de una persona de piel blanca.

Como persiste el temporal no se ha podido recogerlo, aunque varios soldados de aquella guarnición se han ofrecido a marchar en un bote para hacerlo.

El puerto de Tánger

Tánger 1.—Hoy tomó posesión del puerto y de los efectos para su futura construcción y delimitación, la Sociedad Internacional del Puerto de Tánger.

Con tal motivo, sobre la bandera que se arbolaba diariamente en Capitanía, apareció el gallardete de dicha Sociedad, formado por cinco colores, en el siguiente orden, azul con un ancla en el centro, blanco, rojo, amarillo y verde.

En el centro del color rojo aparecen los triángulos cruzados que forman la estrella de la bandera marroquí.

El viaje del presidente del Directorio

En el cuartel de Ingenieros de Ferrol

En la visita que hizo al nuevo cuartel de Ingenieros el general Primo de Rivera, brindó por la prosperidad de la Patria y del Ejército, y dijo que una vez más tenía que expresar la íntima satisfacción que le producía la adhesión recibida de todos los Cuerpos del Ejército.

«Yo—añadió el presidente del Directorio—, agradeciendo estos sentimientos, más como compañero que como presidente, tengo que decir que en mi vida militar pasada, presente y futura, hice, hago y haré todo cuanto sea necesario para que la unión del Ejército perdure, porque es esta unión la que la Patria necesita y reclama para su salvación.»

Salida para Oviedo

Ferrol 1.—Los generales Primo de Rivera y Martínez Anido marcharon esta mañana a Oviedo, siendo despedidos con grandes muestras de cariño. El jefe del Gobierno no se detendrá en Cebeira, Ortigueira, Vivero, Mondoñedo y Ribadeo.

Un discurso en Vivero

Vivero 1.—A las once de la mañana llegó el marqués de Estella a esta ciudad.

A la entrada del pueblo se esperaba el Ayuntamiento en pleno, las autoridades y numeroso público que le aplaudió.

Subió el Ayuntamiento donde fué obsequiado con un vino de honor. El presidente del Directorio dirigió breves palabras a los reunidos, agradeciéndole las atenciones de que era objeto.

En ésta le esperaban las autoridades de Lugo, Mondoñedo y Ribadeo.

Después de visitar las calles principales marchó acompañado de las autoridades de los pueblos antes citados.

Se le tributó una cariñosa despedida.

Un banquete

Mondoñedo 1.—A la una de la tarde llegó el general Primo de Rivera, seguido de una numerosa caravana automovilista, con séquito y autoridades que le acompañan.

Le esperaban todas las autoridades y un casi todo el vecindario, que le recibió en medio de una estruendosa ovación.

Rápidamente se dirigió al local de la Acción Social, donde se le obsequió con un banquete, al que asisten todos acompañantes y autoridades.

El marqués de Estella pronunció breves palabras, saludando a todos y agradeciéndoles el gran recibimiento que se le ha tributado.

Terminado el banquete continuó su viaje para Ribadeo.

Visita al puerto de Ribadeo

Ribadeo 1.—Desde Mondoñedo se trasladó Primo de Rivera y la comitiva a Ribadeo, acompañado del general Miláns del Bosch que veranea en este punto y que fué a esperarle a Mondoñedo con las autoridades civiles y militares.

Al llegar al pueblo fué ovacionado el presidente del Directorio.

Después salió para Vegadeo (Asturias) a las dos y cuarto, tributándosele una cariñosa despedida.

En Cedeira

Cedeira 1.—Esta mañana a las ocho, llegó el presidente del Directorio, acompañado de Martínez Anido y séquito. Fué recibido por numeroso gentío, que no cesaba de aclamarle, y por el Ayuntamiento, demás autoridades y una Comisión de los pósitos de pescadores, que le entregaron dos mensajes pidiendo algunas mejoras.

Recorrió algunas calles y continuó su viaje para Ortigueira, acompañado de una numerosa caravana automovilista.

En Ortigueira

Ortigueira 1.—A las nueve y media de la mañana llegó el marqués de Estella y séquito, recibiendo las autoridades y numeroso público que le tributó un cariñoso recibimiento. Después de las presentaciones de ritual continuó su viaje.

Llegada a Oviedo

A las once y media de la noche llegó en tren especial el presidente del Directorio. En la estación le esperaban el Obispo, Ayuntamiento en pleno, Comisiones de entidades oficiales y particulares y otras muchas representaciones. Una compañía del regimiento del Príncipe, con bandera y música, rindió los honores de ordenanza.

El marqués de Estella, después de saludar a las Comisiones y revistar la compañía de Infantería, ocupó un landó con el alcalde y general gobernador, trasladándose al palacio del marqués de la Rota, donde se hospeda.

Detrás seguían en otros coches el subsecretario de Gobernación, general Martínez Anido, y Comisiones oficiales.

En las calles se apiñaba un inmenso gentío, que hizo objeto al presidente del Directorio de delirantes manifestaciones de entusiasmo.

La ciudad presenta un aspecto deslumbrador. Todas las casas se hallan vistosamente engalanadas y luciendo artísticas iluminaciones.

El general Martínez Anido, que se aloja en el Gobierno civil, viene satisfechísimo de las muestras de entusiasmo dadas por gallegos y asturianos.

Información de Marina

El servicio de guardapesca

Por Real orden circular se ha dispuesto o siguiente:

1.º Además de los cañoneros afectos al servicio de guardapesca se destinan los ocho buques recientemente adquiridos como buques auxiliares de dichos cañoneros.

2.º Los comandantes de éstos les darán las instrucciones necesarias para el cumplimiento de los órdenes que tengan recibidos con la organización interior, a rvoico militar, jurisdicción y cuantos asuntos dependan de aquella superior autoridad.

3.º Cuando no exista el buque a que se alude en los puntos anteriores, dichas instrucciones las recibirán de los comandantes de Marina las referidas embarcaciones.

4.º Dependerán del director local de Navegación y Pesca de la provincia, tanto los cañoneros como los guardapesca en cuantos asuntos estén relacionados con estas industrias, haciendo cumplir los reglamentos vigentes en cada localidad y las órdenes que tengan recibidas para impedir las infracciones.

5.º En el caso de recibir la autoridad de Marina de la provincia instrucciones simultáneas del capitán general del Departamento y de uno de los directores de Navegación o de Pesca para practicar determinado servicio, se saltará por el medio más rápido con aquella superior autoridad, a no ser que la urgencia del caso le obligara a resolver por sí mismo, dando la preferencia a la que conceptúe de mayor importancia o más necesaria su pronta ejecución.

Tribunal de oposiciones

Se han anunciado oposiciones para proveer cuatro plazas de taquígrafos mecanógrafos de la Dirección general de Navegación y Pesca.

El tribunal que ha de juzgar estas oposiciones está compuesto por el capitán de corbeta D. Manuel Cartier y Jiménez, teniente de navío D. Ramón de Vierna y Belando y contador de navío D. Faustino Menéndez Pidal y te Mostes, actuando como suplente el Donador de navío D. Fernando Cobián y Fernández de Cordoba.

Títulos de motoristas

Se ha dispuesto de Real orden que el personal que ha de manejar y conducir los motores de explosión semi-Diesel de combustión interna:

Están montados en embarcaciones automóviles dedicadas a la pesca, tráfico interior del puerto, conducción de pasajeros y al recreo que, por ahora y entre tanto se legisla sobre el particular, el indicado personal que aspire a gobernar un motor de explosión semi-Diesel o de combustión interna, instalados a bordo de embarcación automóvil, deberá estar provisto de un certificado expedido por el jefe mecánico de un taller de construcción o reparación de motores de la clase respectiva y en cuyo documento se acredite que el interesado conoce la clase de motor y su manejo.

Exhibida que sea la certificación en la Dirección local de navegación correspondiente la autoridad de Marina respectiva dispondrá que uno de los funcionarios militares a sus órdenes se embarque en la nave automóvil, haciéndola evolucionar de distintas maneras y repetidas veces. Verificada esta prueba de modo satisfactorio, el comandante de la provincia o ayudante de distrito entregará un permiso por escrito al preticido, con cuya autorización podrá manejar y conducir dicha clase especial de máquina masina para que se le conceda.

Palacio Valdés

El gran novelista, D. Armando Palacio Valdés, ha logrado vencer la gravedad de su mal y pronto, Dios mediante, entrará en franca convalecencia.

El cielo ha oído el deseo ferviente de amigos y admiradores del patriarca de los prosistas españoles.

Que por muchos años disfrute de su gloriosa ancianidad, deseamos sinceramente al maestro. Ancianidad que señalan los años pues el espíritu de Palacio Valdés se conserva ágil y juvenil.

Riayando en los setenta ha publicado «La hija de Natalia», que tiene páginas tan jugosas, tan tersas, tan claras y limpias, como las mejores de sus hermanas.

Viva muchos años D. Armando para que reciba constantes homenajes, como el que recientemente le hizo Sevilla, para que vea en la escena a su hermana «San Sulpicio», a la que llevan al teatro la mano expertísima de los Quintero, para que su vida ejemplar y su genio de escritor sean para todos admiración, respeto y enseñanza.

VII Congreso Internacional de Oleicultura

La Comisión organizadora del VII Congreso Internacional de Oleicultura, que ha de celebrarse en Sevilla en Diciembre próximo, en su deseo de procurar la mayor propaganda de dicho Congreso, y muy especialmente de la Exposición olivícola nacional, aneja al mismo, ha acordado abrir un concurso de carteles murales anunciadores entre los artistas españoles, cuyos principales bases son las siguientes:

El tamaño del cartel será de un metro de ancho por 180 de alto; se emplearán, como máximo, cuatro tintas planas, considerándose el negro como color, admitiéndose cualquier procedimiento adaptable a la litografía, a excepción del pastel.

El cartel, que será anunciador del Congreso y de la Exposición olivícola, levantará la siguiente obligada rotulación: «VII Congreso Internacional de Oleicultura y Exposición olivícola nacional.—Sevilla, 5 a 19 de Diciembre de 1924.»

Se establece un primer premio de 2.000 pesetas y dos segundos premios de 500 pesetas cada uno.

Los carteles deberán ser presentados en sus correspondientes bastidores, irán señalados con un lema y se entregarán en el local de la Exposición del Círculo de Bellas Artes (plaza de las Cortes, 4) hasta las seis de la tarde del día 31 del corriente Agosto, en que quedará cerrado el concurso: Al mismo tiempo que el cartel será entregado por su autor un sobre cerrado que lleve en su cubierta el lema del cartel, y en su interior una cuartilla con dicho lema y el nombre y domicilio del autor.

Los artistas que deseen acudir al concurso, pueden solicitar las bases completas del mismo, así como el programa y reglamento del Congreso, al objeto de formarse una idea clara de la finalidad del cartel, con el Círculo de Bellas Artes, en las oficinas centrales de Congreso (Palacio del Senado, Sección primera) y en la Cámara Agrícola de Sevilla (Bermúdez Reina, 6).

EL VERANEO DE LA CORTE

Santander 1.—Procedente de Oña llegó, invitado por el Rey, el cardenal Benlloch, que permanecerá en el Palacio de la Magdalena hasta el día 3.

El obispo de la diócesis dijo misa en Palacio, con motivo de ser primer viernes de mes, cuando toda la Real familia.

A las once de la mañana, los Reyes y el séquito dieron un paseo en los balandros «Tonino» y «Mekroba».

Los infantes pasaron la mañana en la playa. A mediodía, D. Alfonso recibió en audiencia al comandante del regimiento del Rey don José María y al general inspector de Carabineros D. César Sotés.

Invitado por el Monarca, almorzó en Palacio el patriarca de las Indias.

Explosión de un acorazado

París 1.—El ministerio de Marina ha facilitado esta noche la nota siguiente:

«En el día de ayer, cuando el acorazado «Courbet» regresaba de Tolón después de haber realizado ejercicios, se produjo una explosión en el tubo de una caldera, resultando a consecuencia del accidente doce heridos, tres de ellos graves.»

El nirimante Dumesnil, que se encontraba en París, ha regresado inmediatamente a Tolón.»

Las niñas desaparecidas

En las nuevas actuaciones judiciales se visumbra el esclarecimiento del hecho

El juez municipal del distrito de la Universidad en funciones de instrucción, D. Félix Gil Mariscal de Gante, una vez que se hizo cargo del sumario incoado con motivo del escandaloso hecho de la desaparición de las tres niñas de la calle de Hilarion Esalva, comenzó con gran ahínco, una vez estudiados todos y cada uno de los folios de que el sumario consta, distintas actuaciones cuyo objeto exclusivo tienden a poner en claro algunos extremos, que seguramente han de dar el resultado apetecido, pues de ello existe amplia esperanza.

Recordarán nuestros lectores que en los relatos hechos por nosotros acerca de este interesante suceso, que tanto ha apasionado a la opinión, destacamos la figura de un caballero conocido por «D. Antonio», aun que este no sea su verdadero nombre. Este personaje como es sabido, fué interrogado en distintas ocasiones en la Dirección general de Seguridad, y de esas manifestaciones no debió desprenderse responsabilidad alguna para el interrogado, por cuanto en todas las ocasiones quedó en completa libertad. Pero en una de estas ocasiones y al dirigirse a su domicilio, fué el «D. Antonio» abordado por María Guirao, madre de la niña desaparecida Angella Cuevas, la cual llorando amargamente y poniéndose de rodillas le suplicó le entregase a su hija.

Esta escena fué presenciada por varias personas que al observar la actitud de la pobre madre, se agruparon a su alrededor. En este momento el supuesto D. Antonio invitó a la mujer que se levantase y le siguiera. «Venga usted conmigo—la dijo—y se lo diré todo.»

Los dos echaron a andar, dirigiéndose a un café establecido en el paseo de Recoletos. Una vez en este establecimiento, como la madre no cesara de llorar, D. Antonio se encolerizó. En el incidente se mezcló un tercer personaje: un desconocido que por cierto es un sirviente del citado D. Antonio, y a nombre del cual está la casa que dicho señor posee en la calle de Lagasca.

La mujer protestaba, así como también la llamada «Tula», que la había acompañado, y cuando unos y otros iban en dirección a la Comisaría, acertó a pasar por aquellas inmediaciones un agente de Vigilancia, quien al enterarse de lo que ocurría, condujo a todos los personajes de esta escena a la Comisaría del distrito de la Universidad.

Ya en el centro policíaco, se hicieron graves acusaciones contra el D. Antonio.

Se formó el correspondiente atestado, y este señor fué llevado al Juzgado de guardia en calidad de detenido. En la Casa de Canónigos permaneció durante toda la noche, y fué puesto en libertad al día siguiente.

A pesar de las graves acusaciones contra este señor, transcurridos que fueron diez días, desapareció de España y marchó a París, de donde no ha regresado ni se cree regrese, puesto que sus familiares, según parece, están levantando la casa de Madrid, con ánimo de marcharse al extranjero.

Conocidos estos extremos y otros que figuran en el secreto del sumario, y que por lo tanto, nos son desconocidos, son mas que suficientes, a juicio del dignísimo juez señor Gil Mariscal, para haber llegado al esclarecimiento del suceso, y por lo tanto, al desenlace del mismo, el cual existe la esperanza de que no ha de tardar en llegar.

La revolución en el Brasil

Río Janeiro 31.—Cerca de 300 jefes y oficiales de todas las categorías, entre el 15 genera es, hicieron una manifestación pública de solidaridad con el presidente de la República, Arturo Bernardes.

En nombre de todos saludó al presidente el general Tasso Fragoso. El presidente le contestó agradeciendo e homenaje y declarando tener cada día mayor confianza en el Ejército, a pesar de que una mínima parte de oficiales haya olvidado sus deberes.

También ha recibido el presidente a una Comisión compuesta de 21 senadores, entre los cuales figuran representantes de todos los Estados del Brasil.

El Sr. Azevedo saludó al presidente en nombre del Senado, diciendo: «Por unanimidad de votos el Senado y la República ha aprobado una moción de cordial solidaridad con el Gobierno de vuestreza y con el ilustre presidente de Sao Paulo, con motivo del restablecimiento de orden legal.»

Barcelona al día

Barcelona 1.—De Balaguer comunican que el médico Sr. Verdguer terminará en breve la construcción de un nuevo aeroplano de su nueva invención. Trátase de un biplano doble, que lleva dos motores. El inventor confía en que pueda elevarse y aterrizar fácilmente, venciendo los obstáculos que dificultan el aterrizaje, principalmente de esta clase de aparatos.

Dentro de unos días se harán las pruebas. Ante el Juzgado que instruye la querrela por falsificación y tentativa de estafa al notario Sr. Par, han comparecido esta tarde los tres registradores de la Propiedad de Barcelona. Parece que su comparencia está relacionada con un informe pericial.

El abogado y procurador de D. Eduardo Casanova, procesado y preso por el supuesto delito de estafa de 300.000 pesetas, ha presentado un escrito pidiendo la reforma del auto de procesamiento y prisión dictado contra aquél. El sumario que se instruye por este asunto consta ya de 400 folios.

Según parece, se ha averiguado que en un juicio de mayor cuantía, promovido contra Casanova, éste trató de utilizar el documento que se le dio de la notaría del Sr. Par, en el cual no figuraban entonces las 300.000 pesetas, que posteriormente han aparecido. Por este motivo el procurador de Casanova se negó entonces a firmar los escritos.

Ha sido firmada la escritura de constitución del Banco Comercial de Barcelona, que substituye al Banco de Barcelona, que, como se sabe, suspendió pagos hace tres años. El Banco Comercial de Barcelona empezará a funcionar en breve plazo, en cuatro terminen los trabajos de organización.

La supuesta estafa de 97.000 pesetas

Ayer desfilaron ante el juez de instrucción del distrito del Centro todos los personajes que han figurado en la denuncia que sobre la supuesta suplantación de la personalidad del fallecido Sr. Villar se tramitó días pasados. El juez, Sr. Alvarez, tomó declaración a todos y ordenó que fueran puestos en libertad puesto que de momento no recae sobre ninguno de ellos culpabilidad.

Sin embargo, la Policía practica intensas gestiones para poner en claro la supuesta estafa de las 97.000 pesetas.

El X aniversario de la muerte de Jaurés

París 1.—El partido socialista y la Federación General del Trabajo han conmemorado esta noche el aniversario de la muerte del Sr. Jaurés.

La reunión tenía también por objeto protestar contra la guerra.

El acto, que estuvo muy concurrido, se ha celebrado en el palacio del Trocadero.

Se pronunciaron varios discursos, figurando entre los oradores los señores León Blum, Jouhaux, el ex ministro socialista Sr. señor Vandervelde, que glorificó la memoria de Jaurés.

En la Casa del Pueblo de Madrid

La Casa del Pueblo conmemoró también con una velada necrológica, como en años anteriores, el aniversario de la muerte de Juan Jaurés, asesinado en París la noche del 31 de Julio de 1914.

Ante un auditorio numeroso inició el panegírico del «leader» del socialismo francés Julián Zugazagoitia, quien evocó el recuerdo de la tragedia originada por la exaltación del sentimiento nacionalista, que armó el brazo del estudiante Rau Villain. Fué aquí un crimen más del capitalismo, del cual más tarde fueron víctimas Rathenau, Rosa Luxemburgo, Liebknecht y tantos otros.

Hizo a continuación Fernando de los Ríos una admirable descripción de los diferentes aspectos de la recia personalidad del «buen Jaurés», como le denominaba el proletariado mundial, estudiándolo muy singularmente como educador máximo y conductor de masas.

Merced a su obra de incansable apostolado —dijo—, unido a su entusiasmo por el ideal democrático, sublimado hasta sus principios socialistas, moldeó la conciencia colectiva de las masas obreras, no ya de Europa, sino también del nuevo continente.

La muerte de aquella venerable figura—añadió—surtió los apetecidos efectos concebidos por los plutócratas franceses y alemanes, que buscaban en la declaración de guerra el logro de sus execrables afanes de lucro.

Jaurés fué eliminado de la política cuando más falta hacía para la causa de la paz su alto prestigio moral e intelectual.

A guisa de resumen habló Andrés Ovejero, que con su peculiar tono cáldido y vibrante evocó la figura del mártir laico, relatando fragmentos de algunos de sus más memorables discursos, escuchados por el propio orador, y en todos los cuales tuvo Jaurés recuerdos para el proletariado español.

Ardiente y libre—dijo—fueron los dos adjetivos empleados constantemente por aquel tribuno para demostrar en qué grado debían sentirse las ideas socialistas.

El acto terminó cantando los asistentes al mismo La Internacional.

Concurso para adquirir terrenos para el nuevo Hospicio

Se ha publicado el pliego de condiciones para la adquisición de terrenos destinados al nuevo Hospicio, de a Diputación provincial. He aquí las bases del concurso:

Primera. Se anuncia un concurso libre para la presentación de proposiciones dentro de un plazo de tres meses, a partir de la publicación de estas bases en los periódicos oficiales, para la adquisición de terrenos destinados a la construcción del nuevo Hospicio provincial.

Segunda. Los terrenos tendrán que estar empalzados en la zona de ochocientos metros que rodea a Madrid, medidos a partir del límite de su ensanche.

Tercera. La superficie de estos terrenos deberá ser de 150 a 180.000 metros cuadrados como mínimo, debiendo ser la forma de los mismos lo más regular posible, no admitiéndose proposiciones de terrenos que tengan dentro de su perímetro propiedad de otro dueño.

Cuarta. Serán preferidos los terrenos que ofrezcan las mejores condiciones de salubridad, saneamiento, altura sobre el nivel del mar, proximidad a las líneas de tranvía, carreteras y caminos de fácil acceso, mejores vías de comunicación y mayores facilidades para el abastecimiento de aguas, alumbrado eléctrico y demás servicios para el establecimiento; siendo también condición preferente la de aquellos que por la disposición de sus pendientes exijan el menor movimiento de tierras posibles.

Quinta. El solicitante hará expresa manifestación de hallarse inscrito los terrenos en el Registro de la Propiedad, con indicación del último dominio, notario autorizante y nota de inscripción, y acompañará a la instancia un croquis de plano acotado de los terrenos, para conocer con detalle su situación.

Sexta. El licitador acompañará resguardo de haber consignado en la Caja provincial la fianza de 5.000 pesetas, a responder de la veracidad de las condiciones de su oferta.

Séptima. Los que concurren a este concurso fijarán en sus proposiciones las condiciones de pago que crean conveniente, las cuales serán tenidas en cuenta a los efectos de la adjudicación; y

Octava. Si las proposiciones presentadas no se ajustaran a las bases de este concurso, o a algunas de ellas, aun ajustándose, fueran por su precio perjudiciales o inadmisible para los intereses de la Beneficencia provincial, podrá la Diputación dejar desierto el concurso.

La verbena de San Cayetano

Promete estar muy animada la verbena que este año celebrará esta popular barriada durante los días 6, 7 y 8 de Agosto, a juzgar por los festejos que se preparan, consistentes en retretas, misa de campaña, reparto de bonos a los pobres, «kermesse», tómbola benéfica, fuegos artificiales, concursos de belleza, de mantones de Manila, de peinados y de piez calzados, otorgándose premios consistentes en valiosos objetos que han sido donados galantemente por diferentes comerciantes de esta corte.

Disposiciones oficiales

Guardia civil

Reglamento de ascensos.—En vista de lo propuesto por el director general de la Guardia civil se resuelve que los párrafos primeros de los artículos 35 y 36 del Reglamento de ascensos de las clases de tropa de dicho Cuerpo, aprobado por Real orden circular de 4 de Agosto de 1932 se amplifiquen en la forma que a continuación se expresa, y que el artículo 41 de dicho texto quede igualmente modificado en el sentido que también se indica.

Artículo 35. Si en este examen fueran desaprobados continuarán en su propio empleo y antigüedad hasta llegar al número uno de su escala, de la que no podrán pasar interin no sean declarados aptos para el ascenso en los exámenes sucesivos que han de sufrir obligatoriamente por hallarse en el primer tercio de su escala.

Art. 36. Si en este examen fueran desaprobados, continuarán en su propio empleo y antigüedad hasta llegar al número uno de su escala, de la que no podrán pasar, interin no sean declarados aptos para el ascenso en los exámenes sucesivos que han de sufrir obligatoriamente por hallarse en el primer tercio de su escala.

Art. 41. Si en ese examen fuere desaprobado se le concederán dos piezas sucesivas de seis meses cada una, para mejorar sus censuras, transcurridos los cuales, si no mereciere la censura de «bueno» en todas las materias, será propuesto para su baja en el Cuerpo.

Uniformidad.—Se resuelve que la cartilla de uniformidad de dicho Cuerpo, aprobada por Real orden circular de 5 de Agosto de 1922 quede modificada en la forma siguiente: La descripción del porta pliegos consignada en el capítulo tercero será substituída por la siguiente: Porta pliegos. De cuero negro, armado, de 25 centímetros de largo por 18 de ancho; fuelle de cuero, rebajado, con ribete de pie de cabra; tapa de forma semicircular, prolongada hasta la mitad de la parte anterior.

En el centro del porta pliegos hay un botón de metal blanco para abrochar el latiguillo de la tapa en su interior, y plegable a la parte delantera lleva tres divisiones formadas de material de cabritán blanco. En los ángulos superiores de la parte posterior lleva dos hebillas de metal blanco que sirven para suspenderlo de dos correa de cuero barnizado de amarillo, de 20 milímetros de ancho, una de ellas con hebillas de metal blanco, para abrochar a la otra correa, que será más larga, de modo que colocándola en forma de bandolera quede la cartera al costado izquierdo, un poco retrasada y la hebillas a la altura del pecho.

El mismo capítulo, epígrafe «Diferentes uniformes reglamentarios». Traje gris a caballo, será igualmente substituído por el que se expresa.

Traje gris a caballo. El mismo traje con botines de cuero para despolado y media bota en población y sus inmediaciones, espuelas, bardalera, con canana y cinturón por debajo de la guerrera, «abe», carabina en la montura y porta pliegos en forma de bandolera, pendiente del hombro derecho.

Al capítulo quinto se le segregará el inciso siguiente: Roza carabina. De cuero negro, forma semicircular, de 21 centímetros de largo por seis de ancho.

DE SOCIEDAD

En la iglesia de San José se celebró ayer el enlace de la bella señorita Pilar Jordán de Urrés, hija de los condes de Santa Cruz de los Manteles, marqueses de Sierra, con don Carlos R. del Olmo, perteneciente a una distinguida familia española residente en California.

Con motivo del luto de la familia, la ceremonia se verificó en la mayor intimidad.

Han salido:

Para La Toja, D. Juan de Dios Esquer y sus hijos; para El Escorial, D. Antonio Tevira y familia; para San Sebastián, los marqueses de Olivares, los de Herrera, C. duques de Paredes de N. vas, D. Luis Gordón y Murga; para Fontellas, el conde de Gabardá; para Checoslovaquia, la duquesa de Parcent; para Ibi, D. Ismael Pérez Vidal; para Font Romeu, la señora doña Carmen Fernández Herrera, viuda de D. Juan Muguiro y Cerragerre; para Santander, D. Antonio Cortiguera; para Ne-

guri los Sres. De Azqueta; para Cestona, don Federico Carlos Bas.

Para La Habana, D. Joaquín Iturralde; para Vichy, D. Anselmo Rodríguez de Rivas y Rivero; para Thonon les Bains, la condesa de Velle; para Bi bon, don Secundino Zuzo y familia; para Zarauz, la señorita María Rozpide; para Cherbres, las marquesas de Vistabella y viuda de este nombre; para Biarritz, la familia de D. Cristóbal Botella, y para Fuenterrabía, la señora doña Joaquina Corredor, viuda de Baños, y familia.

Para San Sebastián, D. Ramón Sars Pinilla, D. Antonio del Castillo, D. Arturo Alesanco, D. Manuel Casanova, y conde viudo de Almaraz y distinguidas familias; para El Escorial, D. Juan Gómez Londero, D. Amador Górgora, D. Pedro Rodríguez Contreras, el marqués de Fuensanta de Palma, D. Rafael Pérez y don Emilio Navascués; para la Granja, doña Josefa Sáinz de la Maza y D. Francisco Molinelli; para Vitori, doña Bárbara Onís y doña Joaquina Baquero, para Avila, doña Malvina Martínez Izate, señora viuda de Castañeda y doña Rosa Viana.

Para Zarauz los vizcondes de Val de Erro y D. Manuel Sánchez Banco; para Limpas doña Milagros Rodríguez Avial y D. Manuel de Egulio; para Ortigosa del Monte, don Manuel Bermejo y Ceballos Escalera; para Santander, D. Félix Aguilar; para Aramayona, D. Emilio Molina; para Castro Urdiales, doña Petra Meiz, para Santa Isabel, el coronel don Sebastián Mantija; para B. ños de Sobrón, doña María Dominguez.

Para Orduña, doña Lucía Madaña; para Amurrio, D. Baldomero Castresana; para Almansa, D. Francisco Iñiguez; para Villarramiel, D. Juan Bautista Guerra; para Villamuriel de Campos, D. Segundo Espeso; para Liérganes, doña Luisa Beruete de García Molinas; para Los Arcas, D. Manuel Sáinz de los Terreros; para Torrelodones, D. José López Salberrry y distinguida familia; para Villodiego, D. Gonzalo Morales de Setién; para Bihuega, D. Francisco Torija.

Para Aramayona, D. Ignacio Arrillaga; para Jara, D. Alberto Ranz; para Cordobilla, D. Antonio del Aguilar; para el balneario de Trillo, doña Encarnación de Santos para Betanzos, D. Jesús Eaveyra; para Navas del Marqués, D. Miguel Vizcaino; para Priego de D. Paulino Corrales Díez; para Omedo; D. Augusto Krake; para Fuenterrabía, don Juan de Velasco; para Laredo, D. José Mon sa ue y Sampeiro y su distinguida familia; para Bena, D. Carlos Ceñal; para Burgos, D. José Moreno Carbonero; para Alzola, don Antonia Moya Torres.

Para San Felú de Llobregat, la condesa de Alcubierre, marquesa viuda de Monistrol; para Molinar de Carranza, D. Restituto Goyago; para Guetaria, los marqueses de Casa Torres; para Comillas, los marqueses de Hoyos y de Puebla de los Infantes y sus hijos; la duquesa de Algeciras, Genoveva y Alfonso; para Peña Castillo, D. Roque García Ogara; para León, los condes de Sagasta, para París, D. Julio Cavestany y Anduaga, y para San Sebastián, la condesa de Encina.

NOTICIAS OFICIALES

Prórrogas de incorporación a filas

En vista de lo que preceptúa el artículo 171 de la vigente ley de reclutamiento, se autoriza a las Comisiones mixtas respectivas para conceder el número de prórrogas de incorporación a filas que a cada caja de recluta se asignan en el estado que se inserta, debiendo aquéllas dictar su fallo durante el mes actual en la forma en que se determina en el capítulo XII de la citada ley y en el mismo capítulo del reglamento para su aplicación.

Ejercicios de conjunto

Dispuesto que los ejercicios de conjunto de orden logístico y táctico de división que dispona la Real orden circular de 26 de Mayo último en su regla V, queden limitados a la maniobra de la 13.ª división orgánica, se dispone, para el desarrollo de los ejercicios de conjunto de esta última citada división, las instrucciones que se determinan.

Equipo y montura

Se resuelve que la Real orden de 6 de Noviembre último, por la que se concede gratificación de guapo y montura a los capitanes de compañía, ayudante, oficial de tren y capitán del batón expedicionario del regimiento de Infantería Príncipe número 3, comprende a todos aquellos cuerpos expedicionarios que se encuentren en el mismo caso, reclamándoseles dicha gratificación desde la primera revista que hayan pasado montados los interesados.

TEATROS

Un nuevo teatro

En la barriada popular y más castiza de la corte, en la calle de Embajadores esquina a la de Dos Hermanas y cercana a la de Nicolás Salmerón, se está construyendo un nuevo local para espectáculos, el teatro cine Pavón, que por sus especiales condiciones, forma, distribución moderna y cuidado en todos sus menores detalles, son una garantía para su éxito. Muy adelantadas las obras, la Empresa propietaria del mismo, se propone inaugurarle en el próximo mes de Octubre.

Compañía Madrileña de Teléfonos

I, MAYOR, 1

Tarifa B.—Servicio público

Las personas no abonadas pueden hacer uso de teléfono para conferencias y expedición de despachos, conformes a la tarifa siguiente:

Por un despacho de veinte palabras.....	Ptas. 0,30
— cada cinco palabras más o fracción.....	— 0,10
— una conferencia de tres minutos o fracción.....	— 0,30
— cada copia suplementaria de despachos suplementarios.....	— 0,15

Servicio de abonados (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio, que no exceda de treinta palabras.....	— 0,25
— cada treinta palabras más o fracción.....	— 0,20

(1) Para tener derecho a este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Central.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO PARA OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Se encuentran abiertas todos los días laborales, las bibliotecas siguientes:

- Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.
- Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a estores y media, y los domingos de once a tres.
- Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a estores.
- Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a estores.
- Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 8), de nueve a tres y de quince a diez y siete.
- Museo de Reproducciones Artísticas Alfonso XII, número 62), de ocho a doce y de quince a tres.
- Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de estores a diez y siete.
- Museo de Reproducciones Artísticas Alfonso XII, número 62), de ocho a doce y de quince a tres.
- Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a tres y de siete y media a veinte y media (los domingos de diez a doce).
- Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a estores.
- Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo), los domingos de diez a tres.
- Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a estores.
- Escuela de Veterinaria (Embajadores, 78), de nueve a quince.
- Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 2), de doce a diez y ocho.
- Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de estores a veinte.
- Facultad de Derecho (San Bernardo, 50), de ocho a estores.
- Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a estores (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología pueden hacerse en el nuevo local del Museo (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós; los domingos de diez a tres).
- Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.
- Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 63), de ocho a estores.

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colonbo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 27, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte—Zandibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Conchichina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

Línea a Puerto Rico, Cuba Venezuela-Colombia y Pa-cífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, La Colón, y por el Canal de Panamá, para Guayaquil, Callao, Molleudo Arica, Bouique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2, y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, además escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

Servicios combinados

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Avisos importantes

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta a p...

Servicios especiales

Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capelán. Las comodidades y trato de que disfrut el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales

La Sección que obra estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los a objetos que se sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos; cuya venta, como ensayo, cesan hacer los exportadores.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Fábrica en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Construcción de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Bakmeel y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre en el año «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seydlitz» y «Seydlitz», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1878 hasta la fecha se han construido 79 buques de distintas clases.

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECANICA DE BARRESA
ESCOPETAS FINAS DE CAZA
Y TIRO DE PICHÓN
LIBAR
IBIZA - ESPAÑA

Azopardo y C^a
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

DISPONIBLE

ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS
POR NICANOR PUGA
PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO
Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid
Precio CINCO pesetas

SOCIEDAD ANONIMA
Etablissements LEFLAIVE
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

(á La Chaléassière, SAINT ETIENNE)
TALLERES (á La Bleuse-Borne, pres d'ANZIN)
(á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE)

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Hornos—Hornos (para Cemento y para Yeso)
A meduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRAPAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

ORIA Y GALINDEZ
COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPOR: CORREOS TRASATLANTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL.....	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.....	de 7.500 id.
CADIZ.....	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespez, Tetuán, 14

SERVICIO QUINGENAL
Sijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores corcos

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 8.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Ramón Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Intendentes del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato — Magnífico internado — Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
(Antes HOLLAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras, fabricantes de los esmaltes y copias pinturas preparadas "Cagolin".

PATENTES AL CORRE PARA FONDOS

BOOTTOP (para carenas y bodegas) BOOTTOP, y del sistema ALADDIN

Principal en LONDRES: 5, Broad Street, Finsbury, E. C. 2
Vendidos en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Tientsin, Copenhague, Nueva York y Océano

CORREOS PREPARACION COMPLETA

Por D. ...ojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO
ATOCHA, 18 MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

IBARRA Y COMPANIA
SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.

LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO

LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO

LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios